

Expte. 8/2019

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL SUBVENCIÓN GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO 2019. DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA**

Sevilla, a 12 de abril de 2019

Habiéndose emitido los informes pertinentes para el otorgamiento de las subvenciones conforme a las Bases que rigen la convocatoria aprobada al efecto y existiendo consignación bastante de conformidad con lo informado por la Intervención de Fondos Municipales, en virtud de la delegación de competencia atribuida por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla mediante acuerdo adoptado con fecha 2 de mayo de 2018, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar provisionalmente la concesión de subvenciones a las distintas Entidades Ciudadanas.

- Servicio o Unidad Administrativa que promueve la subvención:
DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA
- Expediente núm.:49/2017

- **Fines: Gastos de funcionamiento**
- Partida Presupuestaria: 70219-92401-48900.
- Características de la subvención:

Destinatario: UNIÓN DEPORTIVA MANANTIAL.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: FECISE.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN MUJERES AZAHAR.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN GENTE DEL ESTE.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN AGORAN.
Importe subvención: 501,58 €

Destinatario: FUNDACIÓN PSICOPEDIATRÍA.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: C.D. SAN ROQUE BALOMPIÉ.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN AFITOR.
Importe subvención: 511,16 €

Código Seguro De Verificación:	mUiKcq5nNe1+ECIHgVoMDg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Olías Moran	Firmado	12/04/2019 12:12:40	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mUiKcq5nNe1+ECIHgVoMDg==			

Destinatario: ASOCIACIÓN LAS CIENCIAS.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN ADE.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: HERMANDAD DE LOS DOLORES.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: PEÑA BÉTICA MANUEL CASTAÑO.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN ALBATROS.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN ASEJER.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ANDALUCÍA ESTE C.F.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN TRES CALLES.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: AMPA CARACOL.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN AMIGOS MIRA ESPAÑA.
Importe subvención: 383,37 €

Destinatario: CENTRO MATICES S.C.A.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: PEÑA CULTURAL NÚÑEZ NARANJO
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN ESCLEROSIS MÚLTIPLE.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN SEVILLANA ICTUS.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: AMPA LOS POEMAS.
Importe subvención: 357,81 €

Destinatario: ASOCIACIÓN LA CASA DEL BARRIO.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN EL GIRALDILLO.
Importe subvención: 638,95 €

Código Seguro De Verificación:	mUiKcq5nNe1+ECIHgVoMDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Olias Moran	Firmado	12/04/2019 12:12:40
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mUiKcq5nNe1+ECIHgVoMDg==		



Destinatario: HERMANDAD INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ALAS ANDALUCÍA.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN CULTURAL TIERRA VERDE.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: UNIVERSO DE TRAPO.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN MARIO LUNA.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN VOZ Y DIFUSIÓN-VYDA
Importe subvención: 519,17 €

Destinatario: AMPA AEROPUERTO CEIP ÁNGEL GANIVET.
Importe subvención: 638,95 € €

Destinatario: ASOCIACIÓN MARAFIKI.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: AMPA ARCOIRIS.
Importe subvención: 581,44 €

Destinatario: C.D DIABLOS ROJOS.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: PEÑA BÉTICA ÁLEX.
Importe subvención: 958,43 €

Destinatario: ASOCIACIÓN DE BELENISTAS DE SEVILLA.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN COMERCIANTES-HOTELEROS PYMES
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN ALCONEP.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN HISPALENSE TERAPIAS ECUESTRES.
Importe subvención: 635,12 €

Destinatario: ASOCIACIÓN CRUZ DE MAYO SAN ANTONIO.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: AMPA ALBAHACA.
Importe subvención: 638,95 €

Código Seguro De Verificación:	mUiKcq5nNe1+ECIHgVoMDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Olias Moran	Firmado	12/04/2019 12:12:40
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mUiKcq5nNe1+ECIHgVoMDg==		



Destinatario: AMPA LOS MANANTIALES.
Importe subvención: 632,56 €

Destinatario: INTERCOMUNIDAD PLAZA DEL REY AURELIO.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: INTERCOMUNIDAD PLAZA DE GOMILA.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: INTERCOMUNIDAD PLAZA DEL AZAHÍN.
Importe subvención: 638,95 €

Destinatario: ASOCIACIÓN NACIONAL AFAR.
Importe subvención: 638,95 €

SEGUNDO: Denegar la concesión de subvenciones a las entidades que a continuación se citan, por los motivos que asimismo se expresan.

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS JARDINES DEL EDÉN: Ha sido excluida al tener superávit en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Entidad para el año 2019 (Base Novena de la Convocatoria).

ASOCIACIÓN RECREATIVA MIRESTE 22: Ha sido excluida al incluir en la solicitud de la subvención conceptos no considerados gastos de funcionamiento en esta Convocatoria (Base Cuarta de la Convocatoria).

TORREBLANCA C.F.: Ha sido excluida al tener superávit en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Entidad para el año 2019 (Base Novena de la Convocatoria).

C.F. POLIDEPORTIVO ALCOSA: Ha sido excluida al tener superávit en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Entidad para el año 2019 (Base Novena de la Convocatoria).

AMPA CALIPSO: Ha sido excluida al tener superávit en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Entidad para el año 2019, una vez incluida en los gastos la subvención solicitada (Base Novena de la Convocatoria).

TERCERO: Declarar el desistimiento de las solicitudes presentadas por las siguientes Entidades, las cuales, tras el oportuno requerimiento, no han subsanado los defectos que se les señalaron en el plazo establecido (Artículo 68.1 de la Ley 39/15 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Base Undécima de la Convocatoria):

AMPA SENAYARRA: Desiste de su solicitud al no haber presentado la documentación requerida en el plazo establecido para hacerlo (Base Undécima de la Convocatoria).

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE ARTES MARCIALES: Desiste de su solicitud al no haber presentado la documentación requerida en el plazo establecido para hacerlo (Base Undécima de la Convocatoria).

Código Seguro De Verificación:	mUiKcq5nNe1+ECIHgVoMDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Olias Moran	Firmado	12/04/2019 12:12:40
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mUiKcq5nNe1+ECIHgVoMDg==		



ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA PARQUE VERDE: Desiste de su solicitud al no haber presentado la documentación requerida en el plazo establecido para hacerlo (Base Undécima de la Convocatoria).

ASOCIACIÓN JUVENIL CLUB DE TEATRO: Desiste de su solicitud al no haber presentado la documentación requerida en el plazo establecido para hacerlo (Base Undécima de la Convocatoria).

ASOCIACIÓN CULTURAL BETAB PARA EL APOYO A LA FAMILIA: Desiste de su solicitud al no haber presentado la documentación requerida en el plazo establecido para hacerlo (Base Undécima de la Convocatoria).

CUARTO: De no presentarse alegación alguna, la presente Resolución se elevará a definitiva.

LA DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO
ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA.

Fdo: M^a Victoria Olías Morán.

Código Seguro De Verificación:	mUiKcq5nNe1+ECIHgVoMDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Olias Moran	Firmado	12/04/2019 12:12:40
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mUiKcq5nNe1+ECIHgVoMDg==		

